



Secretaría de Educación  
Ministerio de Capital Humano

2025

# GLOSARIO DE LAS FERIAS DE CIENCIAS

Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología

Área de Actividades Científicas

Dirección Nacional de Políticas de Fortalecimiento Educativo



Programa Nacional  
de Ferias de Ciencias  
y Tecnología

# Contenido

Glosario de las ferias de ciencias .....	3
ACTA DE COMPROMISO (ACo) .....	3
APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO CRÍTICO (ASC) .....	3
CARPETA DE CAMPO (CC) .....	3
CENEFA.....	4
CÓDIGO DE PROYECTO (CP) .....	4
CÓDIGO QR ( <i>de cada proyecto en la feria nacional</i> ).....	5
COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN (CNE).....	5
COMISIÓN TÉCNICA (CT) .....	5
COORDINADOR JURISDICCIONAL DE FERIA DE CIENCIAS .....	6
CRITERIOS ( <i>de evaluación</i> ).....	6
DEVOLUCIÓN.....	6
DISTINCIONES.....	6
DOCENTE EVALUADOR.....	7
DOCENTE ORIENTADOR .....	7
EJE .....	7
EQUIPO AUTOR (EA).....	7
EQUIPO EXPOSITOR .....	8
EVALUADOR NACIONAL .....	8
FASE.....	8
FERIA DE CIENCIAS ESCOLAR.....	8
FERIA DE CIENCIAS INTERESCOLAR ( <i>o feria de ciencia local</i> ).....	8
FERIA DE CIENCIAS DEPARTAMENTAL ( <i>o feria de ciencias regional</i> ) .....	9
FERIA DE CIENCIAS JURISDICCIONAL ( <i>o feria de ciencias provincial</i> ).....	9
FERIA DE CIENCIAS NACIONAL .....	9
FERIA DE CIENCIAS INTERNACIONAL.....	9
FOCO COMPLEMENTARIO.....	10
FOCO PRINCIPAL .....	10
FOCO TRANSVERSAL .....	10
INDICADORES ( <i>o indicadores de valoración</i> ).....	10
INDICADORES NACIONALES ( <i>o indicadores de valoración de la CNE</i> ).....	10
INFORME DE LECTURA (IL) .....	11
INFORME DE TRABAJO (IT).....	11
INSTANCIAS DE FERIAS DE CIENCIAS.....	12
JUNTAS DE VALORACIÓN DE LA CNE (JV).....	12
MENCIÓN ESPECIAL .....	12

MUESTRA .....	13
PAUTAS DE CONVIVENCIA.....	13
PROYECTO DE FERIA DE CIENCIAS ( <i>o proyecto ordinario de feria de ciencias</i> ) .....	13
PROYECTO DESTACADO .....	13
PROYECTO INVITADO (PI).....	14
PROYECTO ORDINARIO (PO) .....	14
PROYECTO TEMÁTICO (PT).....	14
QA .....	14
REFERENTE DE EVALUACIÓN JURISDICCIONAL .....	15
REGISTRO PEDAGÓGICO (RP).....	15
STAND .....	16
STEAM .....	16
SUBCOMISIONES DE LA CNE (SC) .....	17
TRÍPTICO ( <i>de exposición</i> ).....	17
VIDEO DE REGISTRO .....	17
Bibliografía .....	18

# Glosario de las ferias de ciencias

**NOTA:** En cada definición, las palabras o vocablos que resaltadas en negrita se hallan también en el glosario, por si el lector quiere refrescarlas.

## ACTA DE COMPROMISO (ACo)

La *Acta de Compromiso* (ACo) es un documento oficial que emite la **Comisión Nacional de Evaluación** (CNE) y reciben los **docentes evaluadores** jurisdiccionales que fueran seleccionados para desempeñarse en cualquier instancia nacional de feria de ciencias, como **evaluador nacional**. En las ACo se explicitan las responsabilidades (por ejemplo, confidencialidad) que asumirá en su desempeño, tanto ante los equipos de los proyectos asignados para que evalúe como en las actividades que le sean solicitadas en el seno de la CNE. El **docente evaluador** recibe la ACo junto con los materiales del/los proyecto/s que debe analizar. Una vez firmada el ACo, la entrega al **Referente de Evaluación** de su jurisdicción quien, a su vez, oportunamente la presentará ante la CNE para registrar y efectivizar la participación de ese evaluador en la feria nacional.

## APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO CRÍTICO (ASC)

Propuesta de aprendizaje desarrollada por Marco Antonio Moreira basada en los trabajos de Neil Postman y Charles Weingartner en su libro *“Teaching as a subversive activity”* (1969), así como en otras reflexiones del mismo Postman (*“Technopoly”*, 1993 y *“The end of education”*, 1996). El *Aprendizaje Significativo Crítico* (ASC) puede pensarse como un proceso de adquisición de nuevos conocimientos y habilidades que se integran de manera significativa con la estructura cognitiva previa del estudiante. Desde una perspectiva **STEAM**, el ASC implica enseñar conceptos y habilidades en cada campo de saberes, y mostrar cómo estos se conectan y se aplican en el mundo real. El ASC fomenta el análisis, la evaluación y el cuestionamiento de la información de manera reflexiva y racional, con objeto de desarrollar habilidades de análisis crítico, de identificación de supuestos, de evaluación de la validez de los argumentos y el arribo posible a conclusiones significativas.

El ASC le permite al estudiante trabajar desde la incertidumbre, la relatividad, la “no causalidad”, la probabilidad, la “no dicotomización” de las diferencias; además de tener la idea de que el conocimiento es construcción de cada uno y que el mismo sólo es una representación del mundo<sup>1</sup>.

## CARPETA DE CAMPO (CC)

La *Carpeta de Campo* (CC) es uno de los documentos sustanciales que integran la presentación de un proyecto ferial. Durante la feria de ciencias, la CC es exhibida junto con el **Informe del Trabajo**, el **Registro Pedagógico** y el **Video de Registro**. Básicamente es un registro de la indagación escolar (de carácter diario e individual) elaborado exclusivamente por los/las estudiantes de la clase autora (**equipo autor**) del proyecto. La CC es un material único, exclusivo de cada proyecto, que no debería ser transcrito ni modificado (a diferencia del Informe del Trabajo, el Registro Pedagógico y el Video de

---

<sup>1</sup> Para profundizar, ver: [https://comenio.wordpress.com/wp-content/uploads/2007/09/aprendizaje\\_critico.pdf](https://comenio.wordpress.com/wp-content/uploads/2007/09/aprendizaje_critico.pdf)

Registro, que sí son editados y compartidos); la CC no tiene “copias” ni puede reproducirse de ninguna manera. El propósito de la CC es documentar el desarrollo del proyecto a través de las producciones realizadas por la clase (es la “historia áulica” del proyecto escolar). La CC puede estar compuesta por: registros a través de dibujos, cuadros, breves escrituras de las/los estudiantes o dictadas al docente, recortes de periódicos, etc. La CC podrá incluir también registros tomados por las y los docentes o adultos que acompañaron el desarrollo de la propuesta, tales como fotos, videos, grabaciones u otros registros en formato multimedia. La organización del material de una CC está relacionada con el itinerario de actividades de la clase, de manera que le permita al lector reconstruir los diferentes momentos en la elaboración del proyecto exhibido. La CC podrá incluir también registros tomados por las y los docentes o adultos que acompañaron el desarrollo de la propuesta, tales como fotos, videos, grabaciones u otros registros en formato multimedia.

## CENEFA

En el **tríptico de exposición** de los trabajos feriales, se denomina *cenefa* a la tabla horizontal que, en el extremo superior, atraviesa los laterales del tríptico, proporcionando de esta manera, soporte y equilibrio al artefacto. Pero, además, la cenefa sirve de cartel indicador del proyecto, ya que allí se coloca un identificador que incluye el **código del proyecto**, el número de **stand** y el **código QR**, junto al título del proyecto y al nombre de la jurisdicción a la cual pertenece.

## CÓDIGO DE PROYECTO (CP)

Se trata de un identificador único asignado a cada proyecto participante en la instancia nacional de ferias de ciencias, al ser registrado *on line* en la plataforma web del *Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología*. El CP permite identificar, de manera única y detallada, cada proyecto ferial; se compone con caracteres alfanuméricos, definidos por los siguientes criterios:

- **Abreviatura de Jurisdicción:** Identificación de la jurisdicción. Si el trabajo es de un equipo del extranjero, se coloca la abreviatura del país de origen.
- **Número de orden:** Es el número correlativo dentro del conjunto de proyectos que inscribe cada jurisdicción.
- **Abreviatura de Eje o Fase Ferial:** Carácter alfabético que se corresponde con el Eje de los proyectos de cierta fase de la feria nacional.
- **Código de Nivel:** Número que identifica al Nivel Educativo del proyecto: 1 (Inicial), 2 (Primario), 3 (Secundario) y 4 (Superior).
- **Código de Modalidad:** Número que identifica a la modalidad educativa del proyecto (del 1 al 9).
- **Código de Sala/Ciclo:** Número que identifica a la sala o ciclo del proyecto (la escala varía según el Nivel Educativo).
- **Código STEAM:** Este código permite identificar los **focos** (principal y complementarios) comprometidos en el proyecto; se trata de un carácter compuesto por:
  - abreviatura del foco principal (vinculado con el eje del proyecto)
  - abreviatura del 1° foco complementario
  - abreviatura del 2° foco complementario

## CÓDIGO QR (de cada proyecto en la feria nacional)

Al momento de la acreditación de un equipo en la instancia nacional de ferias, se entrega a cada proyecto participante un cartel identificador (una hoja de tamaño A4) que se debe colocar *obligatoriamente* en la **cenefa** del **tríptico** de exposición. En él se incluye su correspondiente **código de proyecto**, el número del **stand** donde es expuesto dicho proyecto y, además, el *código QR* que le permite al visitante, si lo escanea (con un teléfono celular, por ejemplo) enlazar directamente con el sitio web de la Feria Nacional en el que se podrá obtener y visualizar la información registrada *on line* por cada proyecto participante.

## COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN (CNE)

En todas las instancias nacionales de feria de ciencias se constituye un colectivo de docentes evaluadores jurisdiccionales y conforma la *Comisión Nacional de Evaluación (CNE)*, coordinada por los **Referentes de Evaluación Jurisdiccionales** y liderada por un equipo de evaluadores del *Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología*, a cargo del *Referente Nacional de Evaluación* perteneciente al mismo Programa. Entre los evaluadores de la CNE hay docentes y especialistas en todos los Niveles y Modalidades Educativas, además de que cada uno tiene experticia en cierto campo curricular.

Entre otras, las tareas de la CNE son: (a) garantizar que se cumplan las normas de exhibición de los proyectos, (b) coordinar la evaluación de todos los proyectos exhibidos en la feria nacional, (c) supervisar el trabajo de consenso por el cual los evaluadores escogen aquellos proyectos que ameritan ser distinguidos, (d) coordinar la redacción de las devoluciones a todos los proyectos expuestos en la feria y organizar que los evaluadores hagan dicha devolución en forma oral a cada uno de los equipos en tiempo y forma durante el evento, y (e) organizar la tarea de evaluación de los proyectos feriales por parte de especialistas de instituciones externas.

Generalmente, al interno de la CNE los docentes evaluadores se conforman en grupos de trabajo específico, a saber: **Subcomisiones de Nivel** (una por Nivel Educativo, que incluyen especialistas de las Modalidades Educativas) y **Juntas de Valoración** (estas juntas responden a cada **Eje** de la perspectiva **STEAM** (Ciencias, Tecnología/Ingeniería, Artes y Matemática). En Juntas y Subcomisiones, eventualmente intervienen especialistas de las Direcciones de Nivel y de las Coordinaciones de Modalidades de la Secretaría de Educación.

Los **docentes evaluadores** de la CNE se diferencian en: (a) *Miembros de número*: son docentes del Nivel y/o Modalidad Educativa, y (b) *Miembros especialistas*: profesionales expertos en una o varias disciplinas científicas/curriculares. Los miembros especialistas realizan su labor de valoración de manera no vinculante a la valoración global del proyecto; la visión del proyecto que elaboran los especialistas<sup>2</sup> se entregan a Subcomisión respectiva, con el foco puesto en la integración que plantea la estrategia STEAM, la pertinencia y el grado de actualización del contenido del proyecto, para la posterior discusión y consenso sobre dicho proyecto.

## COMISIÓN TÉCNICA (CT)

Antes y durante un evento de feria nacional de ciencias, un grupo de evaluadores de la **Comisión Nacional de Evaluación** constituye la *Comisión Técnica de la Exhibición de Proyectos FERIALES* (CT) y se

---

<sup>2</sup> La valoración dada por los evaluadores de la CNE quedará plasmada en una planilla donde consta su puntuación sobre los ítems que dan cuenta de los criterios de valoración elaborados por el PNFCyT.

encarga de revisar los **stands** y demás espacios de exhibición, para registrar que las exposiciones cumplan con todas las normas establecidas para la exhibición de proyectos feriales. Esta CT elabora una planilla con las observaciones y/o aprobaciones de cada espacio. La tarea de revisión técnica que ejecuta la CT puede repetirse varias veces durante la exhibición de los proyectos.

## COORDINADOR JURISDICCIONAL DE FERIA DE CIENCIAS

El *Coordinador* o la *Coordinadora* es la persona responsable del **Equipo Técnico Jurisdiccional** (ETJ) encargado de diseñar, organizar y acompañar las ferias de ciencias en cada jurisdicción del país. Entre sus tareas más relevantes se encuentra la gestión y organización de todas las instancias jurisdiccionales (ferias escolares, interescolares, locales regionales, jurisdiccionales o provinciales) y el acompañamiento de la Delegación Jurisdiccional (con **equipos expositores** y **docentes evaluadores**) que participen en la instancia nacional de feria de ciencias y, eventualmente, a los equipos de su jurisdicción que participen en ferias de ciencias del extranjero. Los coordinadores/as forman un grupo de trabajo federal coordinado por el responsable del *Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología*.

## CRITERIOS (de evaluación)

Ver **Indicadores**.

## DEVOLUCIÓN

Luego que los proyectos son evaluados por diferentes docentes evaluadores (al menos dos o tres por trabajo), cada uno de ellos elabora un Informe, denominado *devolución* o *devolución del proyecto*, donde se analiza y presenta sus argumentos sobre los aspectos conceptuales, metodológicos y didácticos de la propuesta evaluada; se considera cómo fue realizada la integración, qué aprendieron los estudiantes, la potencialidad de la propuesta didáctica, el vínculo de los objetivos del proyecto con los resultados obtenidos, se analizan los procedimientos llevados a cabo, etc. Cada devolución, como un breve ensayo pedagógico, debe ofrecer nuevas perspectivas sobre el problema abordado y diferentes enfoques para llegar a una posible explicación o un producto. La devolución se registra también por escrito en una planilla que se envía a las jurisdicciones al finalizar la feria nacional.

## DISTINCIONES

Luego de la puesta en valor de los proyectos, los docentes evaluadores, en consenso, escogen aquellos que consideran deberían ser distinguidos por diferentes razones entre el cúmulo de proyectos del Nivel y/o Modalidad Educativa. En cada instancia de feria, la distinción más esperada es el paso a la instancia siguiente; de la misma manera, la distinción más relevante de una **feria jurisdiccional** es la que lleva al proyecto a la **feria nacional** en representación de su provincia. En general, estas distinciones son acompañadas por un diploma donde consta su selección y, eventualmente, una medalla recordatoria.

En la feria nacional de ciencias, la **Comisión Nacional de Evaluación** entrega diversas distinciones a los proyectos presentados, principalmente las denominadas **Mención Especial** y **Proyecto Destacado**. Vale aclarar que las distinciones solo materializan los parámetros hacia donde apuntan los objetivos de mejora pretendidos para nuestro sistema educativo y se establecen con el consenso de todas y todos los evaluadores involucrados sin que, por ello, se origine un escalafón (numérico, definitivo) que domine o defina esas distinciones, ya que múltiples factores intervienen en la identificación de un proyecto distinguido. En ocasiones, diferentes organismos (gubernamentales y no gubernamentales)

también entregan distinciones a los proyectos presentados en una feria de ciencias, en alguna o en todas sus instancias.

## DOCENTE EVALUADOR

Los docentes que se ocupan de poner en valor los proyectos de ferias se denominan **evaluadores** o *docentes evaluadores*. Pueden intervenir en proyectos de cualquier Nivel y/o Modalidad Educativa y algunos intervienen, además, desde su experiencia en un campo curricular en particular. Se espera que los *docentes evaluadores* participen en tantas instancias feriales como sea posible dentro de su jurisdicción.

## DOCENTE ORIENTADOR

Es el docente que acompaña y guía a su clase en el desarrollo de proyectos a presentar en una feria de ciencias. Su rol va más allá de la transmisión de contenidos, actuando como facilitador, observador y guía en el proceso de aprendizaje. Fomenta el trabajo colaborativo y promueve un entorno en el que tanto el educador como los estudiantes son sujetos activos en la construcción del conocimiento, donde enseñar y aprender ocurren de manera mutua.

## EJE

En términos de las ferias de ciencias, cada uno de los campos de saberes de la propuesta **STEAM** se denomina *Eje*. Así, los proyectos STEAM pueden pertenecer a cuatro *Ejes* diferentes: Ciencias, Tecnología/Ingeniería, Artes y Matemática. A su vez, las disciplinas o campos curriculares dentro de dichos *Ejes* se denominan **focos** (los cuales, pueden ser **principal**, **complementario** o **transversal**).

## EQUIPO AUTOR (EA)

Lo esperable es que los proyectos feriales sean realizados por todos los miembros de la sala, clase o curso de una institución educativa, junto con su docente orientador. La totalidad de los estudiantes junto con su docente conforman el *equipo autor* (EA) del proyecto. En ocasiones, el docente divide su clase en grupos y cada uno lleva adelante un proyecto diferente, o bien varios complementarios; cada uno de esos grupos, junto con su docente, conforman el EA de cada uno de sus respectivos proyectos. El EA resulta, de esta manera, el germen del **equipo expositor** que participa en una instancia de feria de ciencias; como en general solo dos estudiantes serán los que expondrán, ellos se escogen entre todos los que conforman el EA correspondiente.<sup>3</sup>

Si eventualmente la clase recibe apoyo externo para la realización del proyecto (por ejemplo, de otro docente o de un especialista del área que están trabajando), en términos de feria de ciencias, esos colaboradores externos no se considera que formen parte del EA. Cuando el proyecto es producido integrando dos secciones de la misma institución y del mismo Nivel Educativo, los integrantes de ambas secciones, junto con los docentes orientadores respectivos, conforman el EA del proyecto.

---

<sup>3</sup> Excepto en los proyectos de Nivel Inicial y, eventualmente, en los de primer ciclo de Nivel Primario, dado que en el equipo expositor no participan los niños y niñas del EA.

## EQUIPO EXPOSITOR

Es el grupo responsable de exponer el proyecto durante la feria de ciencias. Su conformación puede variar de acuerdo con el Nivel y/o la Modalidad Educativa a que se refiere dicho proyecto. En general, el *equipo expositor* está compuesto por dos estudiantes y un **docente orientador**. No obstante, por ejemplo, si el proyecto es de Nivel Inicial dado que los niños y niñas no concurren a la feria, el equipo expositor está conformado por uno o dos de los docentes orientadores, que llevaron adelante el proyecto en la sala.

## EVALUADOR NACIONAL

Los docentes evaluadores que son convocados por el *Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología* para participar de la **Comisión Nacional de Evaluación** se denominan *evaluadores nacionales*, ya que intervienen sobre proyectos de equipos provenientes de todas las jurisdicciones del país.

## FASE

En ocasiones la instancia nacional de feria de ciencias se desarrolla en etapas que se han denominado *fases*. Cada una de las *fases* de una **feria nacional** se desarrolla en diferentes localidades del país y en distintas fechas. La posible división en *fases* de la feria nacional responde tanto a criterios pedagógicos como logísticos; por ejemplo, hubo ediciones de la feria nacional en que las *fases* se diferenciaron por **Niveles Educativos** y, otras, por los **Ejes** de la perspectiva **STEAM**.

## FERIA DE CIENCIAS ESCOLAR

Evento de exhibición pública de proyectos realizados en una institución escolar por equipos de estudiantes y docentes de diversos Niveles y Modalidades Educativas, de la misma institución. La *feria escolar* es, sin duda, la más importante de todas las instancias feriales. En esta instancia ferial, los proyectos son evaluados por los docentes de la institución junto con sus directivos; en este evento se seleccionan los proyectos que participarán en la **feria de ciencias interescolar** (feria de ciencias de la localidad).

## FERIA DE CIENCIAS INTERESCOLAR (o feria de ciencia local)

Evento de exhibición pública de proyectos realizados por equipos de estudiantes y docentes de diversos Niveles y Modalidades Educativas, pertenecientes a diversas instituciones educativas (escuelas primarias, Jardines de Infantes, colegios secundarios, institutos de formación docente, etc.) todos pertenecientes a una misma localidad, los cuales llegan a este evento porque fueron seleccionados en sus respectivas **ferias de ciencias escolares**. En esta instancia ferial, los proyectos son evaluados por un colectivo de docentes de las diferentes instituciones junto con especialistas invitados o convocados por los organizadores del evento; aquí se seleccionan los proyectos que participarán en la **feria de ciencias departamental** o regional. En ocasiones, una jurisdicción no realiza ninguna instancia departamental y, en consecuencia, los proyectos seleccionados en las *ferias de ciencias interescolares o de las localidades* de esa jurisdicción pueden llegar a ser expuestos directamente en la **feria de ciencias jurisdiccional o provincial**.

### FERIA DE CIENCIAS DEPARTAMENTAL (o feria de ciencias regional)

Evento de exhibición pública de proyectos realizados por equipos de estudiantes y docentes de diversos Niveles y Modalidades Educativas, pertenecientes a diversas instituciones educativas (escuelas primarias, Jardines de Infantes, colegios secundarios, institutos de formación docente, etc.) pertenecientes a diversas localidades de una misma región o departamento jurisdiccional; los proyectos que participan de la *feria departamental* son los que fueron seleccionados en sus respectivas **ferias de ciencias interescolares**. En esta instancia ferial, los proyectos son evaluados por un colectivo de docentes de las diferentes instituciones junto con especialistas invitados o convocados por los organizadores del evento, además de los **docentes evaluadores** que convoca el **equipo técnico jurisdiccional** de feria de ciencias; aquí se seleccionan los proyectos que participarán en la **feria de ciencias jurisdiccional o provincial**. En ocasiones, una jurisdicción no realiza ninguna instancia de *ferias de ciencias departamental* y, en consecuencia, los proyectos seleccionados en las *ferias de ciencias interescolares o de las localidades* de esa jurisdicción pueden llegar a ser expuestos directamente en la **feria de ciencias jurisdiccional o provincial**.

### FERIA DE CIENCIAS JURISDICCIONAL (o feria de ciencias provincial)

Evento de exhibición pública de proyectos realizados por equipos de estudiantes y docentes de diversos Niveles y Modalidades Educativas, pertenecientes a diversas instituciones educativas (escuelas primarias, Jardines de Infantes, colegios secundarios, institutos de formación docente, etc.) pertenecientes a diversas localidades de una misma jurisdicción o provincia; los proyectos que participan de la *feria jurisdiccional o provincial* son los que fueron seleccionados en sus respectivas **ferias de ciencias departamentales** o bien, eventualmente, en las **ferias de ciencias interescolares**. En esta instancia ferial, los proyectos son evaluados por un colectivo de docentes evaluadores, especialmente convocados por el **equipo técnico jurisdiccional**, organizador del evento; aquí se seleccionan los proyectos que participarán en la **feria de ciencias nacional**. Las *ferias de ciencias jurisdiccionales o provinciales* son el último y más relevante de los pasos que sigue un proyecto ferial, ya que aquí recibe el reconocimiento de toda su comunidad de origen.

### FERIA DE CIENCIAS NACIONAL

Evento de exhibición pública de proyectos realizados por equipos de estudiantes y docentes de diversos Niveles y Modalidades Educativas, pertenecientes a diversas instituciones educativas (escuelas primarias, Jardines de Infantes, colegios secundarios, institutos de formación docente, etc.) pertenecientes a todas las jurisdicciones del país; los proyectos que participan de la feria nacional son los que fueron seleccionados en sus respectivas **ferias de ciencias jurisdiccionales o provinciales**. En esta instancia ferial, los proyectos son evaluados por un colectivo de **docentes evaluadores**, reunidos en la **Comisión Nacional de Evaluación**, que fueron especialmente convocados por el *Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología*, organizador del evento. En esta instancia pueden participar como invitados equipos representantes de ferias de ciencias del extranjero y, eventualmente, también se seleccionan los proyectos nacionales que participarán en alguna **feria de ciencias internacional**. La feria nacional puede llevarse a cabo en un sólo evento o bien en diferentes eventos (llamados **fases**) y su denominación oficial es "*Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología*".

### FERIA DE CIENCIAS INTERNACIONAL

En muchos países se desarrollan ferias de ciencias semejantes a las que se realizan en Argentina. El *Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología* mantiene lazos de amistad con muchos de ellos,

los que incluye un carácter de reciprocidad, es decir, equipos del extranjero participan de la **feria nacional de ciencias**, y equipos nacionales lo hacen en las ferias de esos países, dándole un carácter internacional a dicha presentación ferial. Los proyectos que participen en las ferias del exterior son seleccionados por la **Comisión Nacional de Evaluación** durante la feria nacional.

## FOCO COMPLEMENTARIO

Todos los proyectos de ferias están integrados, esto es, combinan diferentes contenidos de los distintos **Ejes** de la propuesta **STEAM**. A pesar de que el proyecto queda definido por su **foco principal** (que define el Eje del trabajo), es relevante explicitar los otros contenidos que fueron integrados en el proyecto, los cuales responden a temas y tópicos de los otros Ejes de la propuesta STEAM. Esos temas vinculados, que acaban integrados al foco principal, se identifican como *focos complementarios*. Como en la propuesta de proyectos STEAM se pide la integración de al menos dos Ejes, además del que define su foco principal, los proyectos cuentan con al menos dos *focos complementarios*.

## FOCO PRINCIPAL

El tema o contenido sobre el cual pivota un proyecto de ferias de ciencias se denomina *foco principal*. En términos de la perspectiva **STEAM**, el *foco principal* siempre remite a los campos de saberes del **Eje** sobre el que habla el proyecto.

## FOCO TRANSVERSAL

La feria nacional de ciencias sugiere que, además de los **focos principal y complementarios** de un proyecto, se incorpore un foco que atraviese a todos ellos, cualquiera sea el Eje escogido en el trabajo, al que por ello se ha denominado *foco transversal*. En las últimas ediciones de la feria nacional el foco transversal ha sido cualquier tema vinculado a la “Lengua” y a las “Prácticas del Lenguaje”.

## INDICADORES (o indicadores de valoración)

Los **docentes evaluadores** señalan al **equipo expositor** aquellos aspectos que merecen destacarse, realizan sugerencias y recomendaciones, como así también comentan todo aquello que debería reverse para mejorar la propuesta y optimizar tanto los aprendizajes de los estudiantes como los procesos de enseñanza instrumentados por los docentes.

Lo original de la propuesta, la integración que presenta, el vínculo con su contexto, su grado de inserción en la comunidad de la escuela, el modo en que se planteó y llevó adelante los contenidos del diseño curricular jurisdiccional, determinar el **QA**, son algunos de los **criterios** que se utilizan para valorar esos proyectos. Dichos criterios se constituyen en *indicadores de valoración*, los cuales actúan sobre los diferentes aspectos comprometidos; además, son esos indicadores los que habilitan y fomentan la discusión (y el consenso) entre los docentes evaluadores.

## INDICADORES NACIONALES (o indicadores de valoración de la CNE)

En la feria nacional, los **indicadores de valoración** son consensuados federalmente y utilizados por los **evaluadores nacionales** para poner en valor los proyectos exhibidos. Los indicadores utilizados por la **Comisión Nacional de Evaluación** (CNE), o *indicadores nacionales*, se agrupan en tres categorías principales: (a) indicadores de la aplicación de la perspectiva **STEAM** en el proyecto, (b) indicadores del

grado y pertinencia de la integración del proyecto o indicadores del vínculo entre el **foco principal** y los **focos complementarios** que se desarrollan en el proyecto, (c) indicadores de la inclusión y pertinencia del **foco transversal** en el desarrollo del proyecto, y (d) indicadores que dan cuenta de los aspectos específicos del trabajo presentado como un proyecto de feria de ciencias.

## INFORME DE LECTURA (IL)

La tarea de los **evaluadores nacionales** comienza, en forma virtual, semanas previas del inicio de la feria nacional, ya que cada evaluador recibe, vía correo electrónico, los materiales de los proyectos que le fueron asignados para evaluar, tal como los mismos fueran registrados en la plataforma del *Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología*.<sup>4</sup> Así, todos los proyectos que participen de la feria nacional son leídos por sus evaluadores asignados con anterioridad al evento; al respecto, al iniciar su tarea en la **Comisión Nacional de Evaluación**, los evaluadores entregan un *Informe de Lectura* (IL) donde constan algunos de sus pareceres a priori sobre el proyecto a evaluar. El IL de un evaluador nacional contiene la siguiente información: código y título del proyecto, descripción de la propuesta, preguntas que considere apropiadas realizar en la primera visita a los equipos expositores, comentarios generales y observaciones.

## INFORME DE TRABAJO (IT)

En los materiales que componen un proyecto de feria de ciencias, se destaca el *Informe de Trabajo* (o Informe del Proyecto), abreviado como IT. Este documento detalla los pasos seguidos durante el desarrollo del proyecto y es elaborado por el **equipo autor**, con el acompañamiento, colaboración y supervisión de su docente **orientador**. El IT proporciona una visión de la labor realizada por el equipo, lo más completa y clara posible, que debería concordar con cuanto se explicita en la **Carpeta de Campo** correspondiente. En general, los elementos que presenta un IT son: título del proyecto (eventualmente subtítulo), índice general, resumen de la propuesta que guía el proyecto, introducción, desarrollo, descripción de los materiales utilizados y la metodología empleada, principales resultados obtenidos, discusión de los resultados obtenidos, presentación de conclusiones y bibliografía consultada.

El IT es un relato elaborado que da cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante toda la experiencia. El IT, en formato digital, se carga al realizar el registro *on line* para la feria nacional y circula entre las y los docentes evaluadores de la subcomisión correspondiente al eje/foco del proyecto. Una copia física del IT se encuentra también a disposición de los visitantes en el espacio de exhibición del proyecto (por ejemplo, el stand). Se sugiere la siguiente estructura para el IT:

- 1) **Fecha:** Día, mes y año de inscripción del proyecto en la feria de ciencias en que participa.
- 2) **Título y Subtítulo:** La denominación del proyecto debería ser clara, breve, atractiva e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.
- 3) **Índice:** Numeración ordenada de los contenidos del proyecto.
- 4) **Resumen:** Describe en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el proyecto. Su extensión no debería exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se carga al realizar el registro on line para la FN.

---

<sup>4</sup> Los materiales del proyecto que recibe el evaluador son: 1) **Informe de Proyecto**, 2) **Registro Pedagógico**, 3) **Video de Registro** y, eventualmente, otros materiales gráficos (fotos, esquemas, presentaciones, etc.).

- 5) **Introducción:** Aquí se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el proyecto, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área o áreas escogidas.
- 6) **Desarrollo:** Materiales y metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.
- 7) **Resultados obtenidos:** Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.
- 8) **Discusión:** Estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de proyectos similares.
- 9) **Conclusiones:** Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.
- 10) **Bibliografía consultada:** Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: apellido y nombre de autora o autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido de autora o autor. Las referencias de páginas de Internet deben incluir el enlace correspondiente y la fecha de su última visualización.
- 11) **Agradecimientos:** Eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc. mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

## INSTANCIAS DE FERIAS DE CIENCIAS

Distintos eventos en los cuales equipos de todos los Niveles y/o Modalidades Educativas, exhiben sus producciones a la comunidad, constituyendo un suceso cultural y educativo de gran relevancia social. Las *instancias de ferias de ciencias* son: **escolar**, **interescolar** (local), **departamental** (regional), **jurisdiccional** (provincial), **nacional** y, eventualmente, **internacional**. De todas ellas, sin duda, la **feria de ciencias escolar** es la más importante de todas, ya allí es donde confluyen los proyectos, recién gestados, que inician un camino desconocido, repleto de reconocimientos, alegrías e intercambio con actores de toda la comunidad educativa.

## JUNTAS DE VALORACIÓN DE LA CNE (JV)

Al interno de la **Comisión Nacional de Evaluación** (CNE), los evaluadores nacionales se distribuyen en diferentes grupos de trabajo. Uno de ellos son las *Juntas de Valoración*, que se encargan de analizar y poner en valor los proyectos desde los **Ejes** que definen la perspectiva **STEAM**. Estas JV interactúan con cada una de las **Subcomisiones de Nivel** de la CNE.

## MENCIÓN ESPECIAL

Hacia el final de una feria nacional, la *Mención Especial* es una de las distinciones que entrega la **Comisión Nacional de Evaluación** (CNE) a los proyectos escogidos en su seno, por consenso de todos

los **evaluadores nacionales**, involucrados en su puesta en valor. Después de analizar todos los proyectos, en cada una de las **Subcomisiones y/o Juntas de Valoración** de la CNE, los evaluadores establecen, por consenso, un listado, del cual acaban designando los proyectos que recibirán una *Mención Especial*. Esta distinción es un reconocimiento nacional hacia la labor, creatividad y esfuerzo del **equipo expositor**, el **equipo autor** y el establecimiento educativo donde fue gestado.

## MUESTRA

Es un fragmento del evento ferial (nacional, pero no sólo nacional) en donde se exponen proyectos que no serán evaluados ni distinguidos. Por ejemplo, en una feria nacional suelen participar en calidad de *Muestra* los **Proyectos Invitados** y los **Proyectos Temáticos**, los cuales no serán evaluados por la **Comisión Nacional de Evaluación**, pero, no obstante, pueden ser evaluados y/o distinguidos por otros organismos participantes (gubernamentales y no gubernamentales).

## PAUTAS DE CONVIVENCIA

Como sabemos, las ferias de ciencias son una propuesta educativa que forma parte del calendario lectivo, se gesta en el aula y, una vez concretada, pervive en la memoria de sus protagonistas. Para garantizar que las ferias, como experiencia pedagógica, sean realmente enriquecedoras y que todas las personas que participen se sientan cómodas y respetadas, consideramos que es fundamental establecer y acordar ciertas normas de sociabilidad, claras y concisas. Para ello se elabora un breve documento con *pautas de convivencia* que tiene como objetivo brindar un marco de referencia para que todos los asistentes, desde estudiantes y docentes hasta investigadores y público en general, puedan disfrutar del evento ferial de manera plena y respetuosa.

## PROYECTO DE FERIA DE CIENCIAS (o proyecto ordinario de feria de ciencias)

Conjunto de actividades referidas a diferentes áreas y disciplinas correspondientes al diseño curricular de su jurisdicción y en relación con los NAP realizadas por un grupo de estudiantes junto con el Docente Orientador para ser presentado como proyecto en distintas instancias de Feria de Ciencias. El *proyecto de feria de ciencias* está compuesto por cuatro elementos básicos: el **Informe de Trabajo**, la **Carpeta de Campo**, el **Registro Pedagógico** y el **Video de Registro**.

## PROYECTO DESTACADO

Hacia el final de una feria nacional, el *Proyecto Destacado* es una de las distinciones que entrega la **Comisión Nacional de Evaluación** (CNE) a los proyectos escogidos en su seno, por consenso de todos los **evaluadores nacionales**, involucrados en su puesta en valor. Después de analizar todos los proyectos, en cada una de las **Subcomisiones y/o Juntas de Valoración** de la CNE, los evaluadores establecen, por consenso, un listado, del cual acaban designando los proyectos que recibirán la máxima distinción del evento: *Proyecto Destacado*. Este galardón es un reconocimiento nacional hacia la labor, creatividad y esfuerzo del equipo expositor, el equipo autor y el establecimiento educativo donde fue gestado.

En particular, para considerar que un trabajo sea considerado un *destaque nacional*, los **evaluadores** tienen en cuenta: (a) El desarrollo de habilidades sociales y no sociales que muestre el trabajo; (b) La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico del proyecto, en particular vinculada a cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, como así también a cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula; (c) La valoración realizada a las vías de acceso a crítica, apropiación y

desarrollo creativo del trabajo, con relación a ámbitos naturales y/o culturales; (d) La realización y/o promoción de aportes a: los procesos de enseñanza y aprendizaje, la vida institucional de los establecimientos educativos de pertenencia de la zona y/o incluso de la propia comunidad, la vinculación del proyecto con el contexto social, local y/o regional, y la influencia del trabajo en la comunidad escolar

### PROYECTO INVITADO (PI)

En ocasiones, el *Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología* escoge uno o varios proyectos jurisdiccionales y/o internacionales, a los cuales convoca para participar de la **feria nacional de ciencias**. En ocasiones, los *proyectos invitados* (PI) participan en condición de igualdad con los proyectos ordinarios de ferias de ciencias inscritos por las jurisdicciones (es decir, pueden ser evaluados y también distinguidos por la **Comisión Nacional de Evaluación**); no obstante, lo más frecuente es que los PI participen en la feria nacional de ciencias en calidad de **muestra**.

### PROYECTO ORDINARIO (PO)

Ver **Proyecto de Feria de Ciencias**.

### PROYECTO TEMÁTICO (PT)

En algunas ediciones de la feria nacional, el *Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología* estipula una categoría especial de trabajo ferial, enfocado exclusivamente en una temática en particular, razón por la cual se los denomina *Proyectos Temáticos* (PT). Los PT se diferencian de los **proyectos ferias de ciencias** (o **proyectos ordinarios**) por su especialización en un tema de un determinado campo de saberes y Eje. La estructura de los PT es semejante a la de los PO, es decir, cumplen con los mismos requisitos: debe ser un proyecto **STEAM**, contar con **Carpeta de Campo**, **Informe de Trabajo**, **Registro Pedagógico**, **Video de Registro** y demás materiales gráficos (fotos, imágenes, etc.). Además, los PT tienen particularidades según el Nivel y/o la Modalidad Educativa en que se ha desarrollado. Todos los PT se presentan en conjunto, dentro de la feria nacional, conformando un fragmento singular de la exposición general; además, no son evaluados por la **Comisión Nacional de Evaluación**, sino por una comisión *ad hoc* formada por especialistas en el tema específico de los PT.

### QA

Por QA se identifica al acrónimo que hace referencia a una herramienta de valoración formativa introducida por el *Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología*, y utilizada para expresar de manera clara y precisa los aprendizajes de los estudiantes durante un proceso educativo, puede leerse como “**¿Qué aprendimos?**” y, también, como “**¿Qué aprendieron los estudiantes?**”. En los **proyectos de feria de ciencias**, el QA incluye no sólo los contenidos adquiridos, sino también los procedimientos involucrados, reflejando la aplicación de saberes y la toma de decisiones por parte del **equipo autor** del proyecto.

## REFERENTE DE EVALUACIÓN JURISDICCIONAL

En cada equipo jurisdiccional de ferias de ciencias, uno de sus integrantes es un docente que se encarga de organizar y promover la puesta en valor de los proyectos presentados, así como de capacitar en su tarea a los **docentes evaluadores** de su jurisdicción. Este docente es identificado como *Referente de Evaluación Jurisdiccional* (REJ). Durante la feria nacional, todos los REJ del país se integran a la **Comisión Nacional de Evaluación** (CNE) para trabajar en la valoración de los proyectos presentados. En general, las Subcomisiones y Juntas de Valoración son coordinadas por un REJ, previamente designado por la coordinación de la CNE. Además de evaluar proyectos feriales, los REJ gestionan discusiones y resuelven dudas sobre los proyectos presentados. Entre sus múltiples ocupaciones, los REJ se comprometen a realizar su tarea (y las de los evaluadores de su jurisdicción) con imparcialidad y confidencialidad, especialmente cuando deban tratar proyectos de su propia jurisdicción.

## REGISTRO PEDAGÓGICO (RP)

El *Registro Pedagógico* (RP) está confeccionado exclusivamente por el/a **docente orientador** y describe la génesis y desarrollo del proyecto hecho junto con su clase (**equipo autor**). El RP es un documento escrito con el formato de una narrativa personal<sup>5</sup> que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de las/los estudiantes y se centra en la de enseñanza/aprendizaje. En el RP se consigna la metodología que se utilizó para seleccionar **equipo expositor** en cada instancia ferial. Además, el RP incluye una copia de todas las **devoluciones** que haya obtenido el proyecto, correspondientes a las puestas en valor previas a la instancia ferial en la que participa. A modo de ejemplo, damos aquí una secuencia posible para guiar el relato del RP:

- Detalles de su planificación de acuerdo con los contenidos de los programas de su clase y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con sus estudiantes.
- Comentarios sobre: la exploración sobre las ideas previas sobre el tema escogido, la indagación sobre lo que las/los estudiantes desean saber al respecto, y la elaboración del plan de acción para su implementación.
- Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto ferial.

**NOTA:** *Por ejemplo: (a) Tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera); (b) Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto; (c) Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma; (d) Criterios organizadores de las actividades; (e) Roles (formales e informales) acordados para los integrantes del equipo autor; (f) Tipo de intervenciones que realizó durante el proyecto (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera).*

- Notas sobre su evaluación de los aprendizajes obtenidos (qué aprendieron) por las/los miembros de la clase y el desarrollo del proyecto.

---

<sup>5</sup> Decimos que el RP es un relato personal ya que la o el docente no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en el aula y en los aprendizajes de su clase.

- Otros <sup>6</sup>

En el RP se responden preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante el/la docente antes y durante el desarrollo del proyecto, supere o no una determinada instancia de feria de ciencias. Además, el RP es un documento dinámico que avanza de instancia a instancia de feria de ciencias ya que luego de cada una se supone que la o el docente incorpora la vivencia de ferias en su registro.

En el RP se da cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales las y los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre su clase, el conocimiento y la creatividad; en particular, será importante conocer sus prácticas de transposición didáctica en función de la especificidad del proyecto escogido.

Por otra parte, en el RP el/la docente da cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de conducción de su institución (directivos, colegas, asesores externos, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

Durante el evento de feria de ciencias, el RP sólo circula entre las y los docentes evaluadores de la subcomisión correspondiente, no se halla a disposición de los visitantes y sólo resulta vinculante para la puesta en valor del proyecto en ciertas circunstancias (por ejemplo, en el desarrollo del consenso final de las subcomisiones de evaluación).

## STAND

Se denomina *stand* al espacio de exposición destinado a cada proyecto durante la feria de ciencias, el que incluye los siguientes elementos: 1) una mesa con un cobertor, 2) un **tríptico**, 3) un área exclusiva para que se ubique el **equipo expositor** ante su tríptico, 4) sillas para los estudiantes expositores y el **docente orientador**, 5) acceso a suministro eléctrico para que el equipo pueda conectar una computadora, una TV o cualquier otro dispositivo que forma parte de la exposición.

## STEAM

Enfoque pedagógico interdisciplinario que conecta las Ciencias Naturales y Sociales, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemática (STEAM por sus siglas en inglés). Se centra en la actividad estudiantil mediante la resolución de problemas significativos contextualizados, a través de variados proyectos. No solo integra los cinco campos de saberes, sino que promueve el trabajo colaborativo como eje fundamental del proceso de aprendizaje, algo propio de todos los proyectos de la feria de ciencias.

---

<sup>6</sup> Por ejemplo: Los objetivos disciplinares y didácticos del proyecto, a saber (1) Los objetivos específicos de las actividades, explicándoles en cada una de las disciplinas correspondientes a los focos (principal y complementario); (2) Detalles de su programación de acuerdo con diseño curricular, saberes y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes respecto de la propuesta integrada STEAM, su foco o eje vertebrador, cómo se presentan los otros ejes, qué contenidos de Prácticas del Lenguaje se ponen en juego, los tiempos de clase, etc.; (3) Qué han aprendido en el desarrollo del proyecto respecto de los objetivos específicos del proyecto y de cada uno de los ejes.

## SUBCOMISIONES DE LA CNE (SC)

Al interno de la **Comisión Nacional de Evaluación (CNE)**, los **evaluadores nacionales** se distribuyen en diferentes grupos de trabajo. Uno de ellos son las *Subcomisiones*, que pueden a su vez diferenciarse en:

- (a) *Subcomisiones x Nivel*, sus miembros se encargan de analizar y poner en valor los proyectos según su pertenencia a los diferentes Niveles y Modalidades Educativas;
- (b) *Subcomisiones x Modalidad*, sus miembros se encargan de analizar y poner en valor los proyectos según su pertenencia a las diferentes Modalidades Educativas;
- (c) *Subcomisiones x Devoluciones*, sus miembros se encargan de supervisar las devoluciones (escritas y orales) de todos los proyectos presentados y asegurar que cumplan con las pautas establecidas por la CNE;
- (d) *Subcomisiones x Extranjeros*, los evaluadores de esta SC se encargan de los proyectos invitados, provenientes de ferias de ciencias del exterior, y
- (e) *Subcomisiones x Organismos*, sus miembros se encargan de supervisar la tarea de los evaluadores de otros organismos o instituciones que trabajan sobre los proyectos nacionales (y eventualmente extranjeros) que se presentan en la feria nacional.

## TRÍPTICO (de exposición)

En la exposición de un proyecto, parte de los materiales que componen el **Informe de Trabajo** (resumen, fotografías, cuadros sinópticos, gráficos estadísticos, etc.) se exhiben en un artefacto de madera, con la forma de retablo de tres hojas verticales (dos laterales angostos y una lámina central, ancha) atravesados por una tabla horizontal (la **cenefa**); este artefacto se denomina *tríptico* o *tríptico de exposición* y se ubica sobre una mesa en el **stand** de exhibición. En la superficie interior de las tres hojas principales del *tríptico*, el **equipo expositor** ubica convenientemente la información que considera relevante de su proyecto (por ejemplo, diseños, gráficos, encuestas, fotos, etc.), todos impresos en soportes de papel.

## VIDEO DE REGISTRO

Se trata de una grabación breve (máximo 5 minutos) que muestra las actividades realizadas durante el proyecto (por ejemplo: salidas de campo o trabajos grupales) que incluye siempre la voz del **equipo autor** del proyecto. Uno de los propósitos del *Video de Registro* es permitir visualizar cómo se llevaron a cabo las actividades que dieron origen al proyecto presentado. El VR forma parte de los elementos imprescindibles de todos los proyectos de ferias de ciencias, junto con el **Informe del Trabajo**, la **Carpeta de Campo** y el **Registro Pedagógico**.

## Bibliografía

Documentos Nacionales de Ferias de Ciencias. Ediciones 2010/2023, Ministerio de Educación de la Nación.

Documentos Nacionales de Ferias de Ciencias. Edición 2024, Secretaría de Educación, Ministerio de Capital Humano de la Nación.

2025

Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología  
Área de Actividades Científicas  
Dirección Nacional de Políticas de Fortalecimiento Educativo  
Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa  
Secretaría de Educación  
Ministerio de Capital Humano



**Secretaría de Educación**  
Ministerio de Capital Humano